



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200



**AUTORIZA A ESCUELA ANTILHUE A REALIZAR BAILE
 CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

LOS LAGOS, 28 DICIEMBRE, 2015

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por la Escuela de Antilhue con fecha 28 de diciembre de 2015, para realizar Baile con venta de bebidas alcohólicas, para el día 31 de diciembre de 2015, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 14201

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	ESCUELA RURAL ANTILHUE
BENEFICIO	:	BAILE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
FECHA	:	JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 2016.-
HORARIO	:	DESDE LAS 22:00 HRS. HASTA LAS 05:30 DEL DÍA SIGUIENTE.
UBICACIÓN	:	SEDE FERROVIARIA ANTILHUE

Anótese, comuníquese y archívese.


VERUSKA IVANOFF RUIZ
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SIMON MANSILLA ROA
 ALCALDE

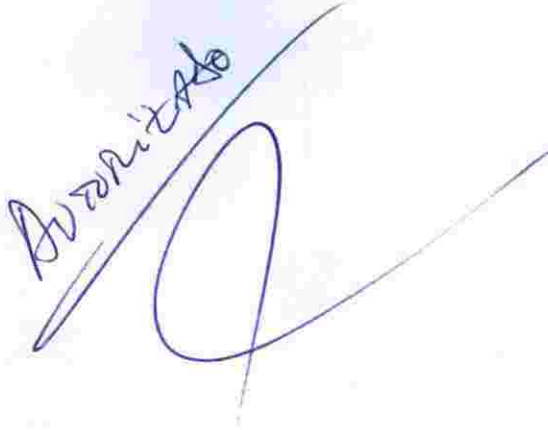
SMR/VIR/JCG/lff
 vfica@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs


 DIRECTOR DE CONTROL V.B CONTROL

Señor
Simón Mansilla Roa
Alcalde
Municipalidad de Los Lagos
Presente

Autorizado



Estimado Alcalde.

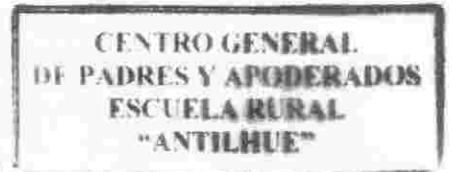
Junto con saludar y a través de la presente, venimos a solicitar su autorización para que el 8º básico de la Escuela de Antilhue, realice un baile con venta de bebidas alcohólicas. Este, para reunir dinero y así poder realizar el viaje de fin de año, el que está pensado para el mes de enero, con destino Riñihue.

De ser posible esta actividad, sería realizada el día 31 de diciembre en la Sede Ferroviaria de Antilhue.


Esperando una muy buena acogida ya que es muy importante para nuestros niños el reunir el dinero para su viaje de estudios.

Saluda atentamente


Digna Ramirez
Presidenta 8º básico



Año
María Soledad Cárcamo G
Presidenta
Centro de Padres y Apoderados
Escuela Rural de Antilhue

*1er Permiso
Año 2015*


Antilhue, 19 de diciembre del 2015

RUT



JOLYN ATRIN D.


SECRETARIO centro Padres.



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
Región de Los Ríos

CERTIFICADO DE PERSONERIA JURIDICA
Y
DIRECTORIO VIGENTE



VERUSKA IVANOFF RUIZ SECRETARIA MUNICIPAL(S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE EL **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-155 ANTILHUE** DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURIDICA AL DIA Y CORRESPONDE AL **Nº71** OTORGADA CON FECHA **21 DE DICIEMBRE DE 1992** Y SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: 24 DE JUNIO 2016

CARGO	NOMBRE	R.U.T.
PRESIDENTE	MARIA SOLEDAD CARCAMO GUTIERREZ	
SECRETARIO	JHON SANTIAGO CATRIN NAVARRETE	
TESORERO	MITZI GUZMAN MONTECINOS	

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN, PARA SER FINES QUE ESTIME PERTINENTE.

LOS LAGOS,
k.h.p

17 NOV 2015